



Departamento Jurídico y Extranjería
Unidad de Extranjería y Migración

APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENCIÓN ANUAL PREVENTIVA Y CORRECTIVA PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO CARIRRIÑE, ADMINISTRADO POR LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 49

VALDIVIA, 17 de Enero de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuesto N° 21.395, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 1.054/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, que autoriza licitación pública ID N° 1192360-5-LE21; Resolución Exenta N° 1.156 de fecha 7 de diciembre de 2021 que designa comisión de evaluación; en la Resolución Exenta N° 17 de fecha 7 de enero de 2022, que adjudica Licitación Pública ID N° 1192360-5-LE21; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; y en el Decreto Supremo N° 178 del 12 de julio de 2021 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, mediante Resolución Exenta N° 1.054/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 llamó a licitación pública para la contratación de servicio de mantenimiento anual preventiva y correctiva, para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación presidencial Regional de Los Ríos;
2. Que, posteriormente, y mediante Resolución Exenta N° 17 de fecha 7 de enero de 2022, se adjudicó la Licitación Pública ID N° 1192360-5-LE21 al proveedor LOS ROBLES SPA, RUT 77.076.537-4, por un monto de \$85.300.000 (ochenta y cinco millones trescientos mil pesos) impuesto incluido.
3. Que, con fecha 12 de enero de 2022, se suscribió contrato de servicio de mantenimiento anual preventiva y correctiva, para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación presidencial Regional de Los Ríos, entre esta Delegación Presidencial Regional y el proveedor LOS ROBLES SPA.
4. Que, por lo antes señalado, se hace necesario proceder a la dictación del acto administrativo que aprueba el contrato de servicio de mantenimiento anual preventiva y correctiva, para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación presidencial Regional de Los Ríos, entre esta Delegación Presidencial Regional y el proveedor LOS ROBLES SPA.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE contrato de servicio de mantenimiento anual preventiva y correctiva, para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación presidencial Regional de Los Ríos, entre la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y el proveedor LOS ROBLES SPA, cuyo texto se adjunta a la presente resolución, entendiéndose parte íntegra de este acto administrativo.

SEGUNDO: IMPÚTESE el gasto que irroque el presente acto administrativo, al ítem 401 22 606 "Mantenimiento y Reparaciones de otras Máquinas y Equipos, del presupuesto de Administración 2022 del Complejo Fronterizo Hua Hum, administrado por esta Delegación Presidencial Regional.

TERCERO: DÉJESE constancia que el tenor y texto íntegro del contrato de servicio de mantenimiento anual preventiva y correctiva, para el complejo fronterizo carirriñe, administrado por la Delegación presidencial Regional de Los Ríos, se adjunta digitalmente a la presente resolución debido a su extensión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Helmuth Salustiano Palma Oyarzo
Delegado Presidencial Regional de los Ríos (S)



17/01/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: vfhLL1Vn7XlWNkqr4fBfeia==

fpp

ID DOC : 19381580

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Pasos Fronterizos
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y

- Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
5. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS